Barranquilla, 7 de abril del 2026

Doctor
GERMAN LOZANO COLO
Profesional Especializado, Código 222, Grado 07 encargado de las funciones del Subsecretario de Despacho Código 045, Grado 05 adscrito a la Secretaría de Hacienda.
Departamento del Atlántico

ASUNTO: **INFORME DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 8 DE MARZO AL 7 DE ABRIL DEL 2026.**

Mediante el presente, remito a usted informe de la gestión correspondiente al periodo del 8 de marzo al 7 de abril del 2026, de acuerdo al contrato No. 202601044.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas .

Ejecución Contractual: Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
Prestación de servicios profesionales para el acompañamiento en la gestión administrativa de la Subsecretaría de Contabilidad, adscrita a la Secretaría de Hacienda del Departamento del Atlántico, en los asuntos relacionados con las actividades que le sean encomendadas.	• Validación tributaría y contable de los contratos suscritos por el departamento del atlántico. • Elaboración de órdenes de pago que se cancelan a través del patrimonio autónomo FIA con recursos del plan departamental de agua. • elaboración de órdenes de pago extra presupuestales para realizar devolución de impuestos a contribuyentes del departamento del atlántico. • Elaboración y presentación virtual de la Declaración de Retención en la fuente del mes de febrero 2026 • Elaboración virtual de la Declaración mensual del impuesto de industria y comercio del mes de febrero 2026. • Elaboración de oficio 202607400035823 respuesta a solicitud presentada por la Dra Darling Isaziga con el correo electrónico del 9 de marzo de 2026, en el cual solicita informar si se creó deudor contable por el concepto indicado en el oficio 20263000031833 y si fue pagada la suma de $118.811.341 por la– FUNDECAVI. • Oficio dirigido a Luis Fajardo Jordan secretario de salud para dar respuesta a la solicitud presentada en el oficio con radicado no. 2026092003068, en el cual solicita certificación contable y actualización de estados financieros artículo 5 de la resolución 2169 de 2023, solicitar reporte de manera periódica la información de la trazabilidad de la deuda por concepto de prestación de servicios a población pobre no asegurada, (ppna), migrantes y nopbs, con (ips privadas y públicas). • oficio con radicado 20260740079331 dando respuesta al auto de cruce de información cod. 118, acto no. GGI-FI-XX-00004-26 del impuesto de industria y comercio – ica, recibido el día 2 marzo/2026, en el cual solicitan cruce de información sobre las operaciones económicas efectuadas por el

	departamento con el contribuyente PROLABTECH S.A.S identificado con nit. 901.363.495 durante los periodos del año 2025. • Apoyo en la elaboración de las notas a los estados financieros del corte 31 de diciembre de 2025. • Cancelamos saldos de la cuenta 912002-003 deudas presuntas eps y 912002004 deudas reales eps, debido a que se actualizó la información de ese tipo de deudas al corte del 31/12/2025 teniendo como base el oficio con radicado 202609200023883 del 06-02-2025 de la secretaria de salud, en el cual remite a la subsecretaría de contabilidad archivo en formato Excel contenido la información de la trazabilidad de la deuda por concepto de prestación de servicios a población pobre no asegurada, (PPNA), migrantes y NOPBS, con (IPS privadas y públicas) con corte 2016-2025, que se registra en el sistema de información de la secretaria. • Traslado de saldo de las cuentas 248001-012 cxp red prestadora servicios deuda colombiano, 248001-013 cxp red prestadora servicios deuda migrantes, 248001-014 cxp red prestadora servicios deuda no pos a las 248005, 248006 y 248007 para dar cumplimiento a la resolución 333 del 27 de noviembre de 2025 en la cual la contaduría general de la nación crea subcuentas en el catálogo general de cuentas del marco normativo para entidades de gobierno. • Devolución de aportes realizado por la fiduciaria de occidente, en cumplimiento del contrato de encargo fiduciario de administración y fuente de pago # 4-2-1858, valor que fue consignado en cuentas del departamento del atlántico. lo anterior según información enviada por fiduoccidente mediante correo electrónico correspondiente a los pagos del mes de enero del 2026 remitido por fiduoccidente mediante correo electrónico y oficio 20260730028153 de la subsecretaría de tesorería. • Respuesta a requerimiento cruce información impuesto de industria y comercio – ica – Alcaldía Distrital de Barranquilla EDUBAR S.A 2023, 2024 y 2025 suministrando información A Cristian David Fontalvo con el oficio # 20260740094021 del 28-03-2026.

Atentamente,



JORGE SALAZAR PERTUZ
CC No, 72.207.609 de Barranquilla
Contratista - Subsecretaría de Contabilidad
Móvil: 3014225340.